

JUEVES, 16 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 199

## JUNTA VECINAL DE SOTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

**CVE-2014-14187** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2014.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Soto, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2014, el expediente de modificación de créditos Nº 01/2014 conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Soto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Soto, 3 de octubre de 2014.

El presidente,  
Ángel Mencía Olea.

2014/14187

CVE-2014-14187